



DRA. ELIZABETH TRONCOSO AHUÉS
 Directora de Desarrollo Académico
 de la Vicerrectoría Académica
 Universidad Tecnológica Metropolitana

Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia: ¿Qué frutos se pueden recoger en Chile?

La lucha por la incorporación del enfoque de género en la agenda pública internacional cobra mayor relevancia desde la IV Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing de 1995, organizada por la ONU. Allí se sientan bases para la planificación y puesta en marcha de mecanismos para la búsqueda y promoción de la igualdad de género a escala mundial.

A partir de la promulgación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, diversas instancias sociales –especialmente, movimientos feministas, organismos internacionales, gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y la academia– han sumado esfuerzos para levantar varias políticas públicas y acciones afirmativas con enfoque de género para mejorar la igualdad de condiciones y oportunidades de las mujeres.

En 2015, la ONU ratifica su compromiso en la materia al establecer dentro de los Objetivos de Desarrollo Sustentable para el 2030, el objetivo 5 de Igualdad de Género. Así, enfatiza la importancia de emprender acciones afirmativas para asegurar ese derecho fundamental en las mujeres, de manera que puedan contar con un trabajo digno, ocupar puestos de liderazgo en la dimensión política, social y laboral, además de tener un acceso igualitario a todos los servicios sanitarios y niveles educativos.

En dicho desafío, la Educación Superior es convocada para apoyar las políticas públicas de transversalización de la perspectiva de género en sus instituciones. No en vano la Unesco –con el apoyo de su Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Iesalc)– declaró en 2016 la necesidad de “una educación inclusiva, de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos” para un desarrollo sostenible de la sociedad y para contribuir a la mejora de la educación superior en la región.

Bien sabemos que Chile se ha sumado a estos esfuerzos de alguna manera. Sus instituciones de educación superior (IES) con más frecuencia ponen a disposición mecanismos para aumentar la presencia de mujeres en este nivel educativo en sus distintas instancias. Ello promovido por organismos como el ministerio de Educación, CRUCH y CUECH o –incluso– por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), que para los procesos de aseguramiento



de la calidad de las universidades chilenas exige un marco normativo en equidad de género, diversidad e inclusión como criterio en sus evaluaciones.

A lo anterior, también se suma la política de género de 2021 promovida por el ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación que establece cuatro objetivos: Niñez inclusiva, protegida y con habilidades para el futuro; Sistemas de CTCI inclusivos, transformadores y responsables; Un Estado comprometido con los datos, instrumentos y políticas para la igualdad de género en CTCI; y Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para resolver los impactos de la brecha de género en nuestra sociedad.

LA PREGUNTA QUE VIENE AHORA

Sin duda, en Chile las distintas estrategias han dado resultados. Hoy contamos con variados diagnósticos de relaciones de género y equidad en IES y en el sistema de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI) que –independiente de su profundidad y análisis crítico– sirven para manejar algunas cifras del estado de situación. También los protocolos para la erradicación de la violencia de género crecen en número y alcance.

Los distintos instrumentos desplegados en las IES para aumentar los ingresos en carreras históricamente masculinizadas –con énfasis en áreas STEM (acrónimo en inglés que hace referencia a Science, Technology, Engineering and Mathematics, es decir, Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) han surtido efecto. Además, se han aumentado y diversificado los instrumentos

promotores de la paridad de género en los equipos humanos o del liderazgo de mujeres en proyectos de I+D.

Ejemplos son donde ser mujer otorga una bonificación adicional en un puntaje final al evaluar una propuesta o ser mujer ayuda en el desempate. También, el otorgamiento de becas que basan la selección en una distribución equitativa entre mujeres y hombres con puntajes de corte diferenciados, sin dejar de valorar la excelencia académica y otros criterios. Junto a ello, estamos expectantes de lo que suceda –finalmente– con los instrumentos InES de Género y su real impacto para reducir brechas en investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en las IES.

De esta forma, si miramos hoy el panorama global –pero recordando el pasado– podríamos ser complacientes con nosotras y nosotros mismos. Hemos logrado acuerdos, hemos construido políticas y planes, hemos desplegado acciones que han dado ciertos resultados.

La pregunta que viene ahora –en tanto– es ¿lo logrado es evidencia suficiente de que la integración de mujeres a la vida profesional, con énfasis en el entorno científico, permite que se desarrollen de forma plena y bajo las mismas oportunidades e igualdad de circunstancias que sus contrapartes? Este es el desafío que enfrenta Chile hoy. Esperemos que la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia permita propiciar la reflexión en lo que realmente debemos hacer ahora, más que refinar redacciones o sacar punta al lápiz para el conteo de cifras.